



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN  
INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y  
AGUA, EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE 2019**

En la villa de Campo de Criptana, a dieciocho de Enero de dos mil diecinueve, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Presidente de la misma D. Manuel Carrasco Lucas-Torres, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D<sup>a</sup> Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, nombrada a propuesta de la titular mediante Resolución de Alcaldía N<sup>o</sup> 176, de fecha 28 de junio de 2011, y que certifica:

**Asistentes:**

**Presidente:**

D. Manuel Carrasco Lucas-Torres

**Concejales:**

D. Isidoro Olivares

D<sup>a</sup>. Pilar Manjavacas

D. Agustín Olivares Muñoz.

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> García-Casarrubios París.

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado.

D. Juan Manuel Ruiz Caballero.

D<sup>a</sup>. Mari Carmen de la Guía Sanchez-Carrillejo

**Secretaria Accidental:**

D<sup>a</sup>. Carmen Castaño Melgares.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinticinco minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE 2018.**

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2018, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

**2º.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

- **PRP2019/7**, Expte. Ref. G. N<sup>o</sup> 2018/1636, solicitud a nombre de la mercantil VALBUENA LAS MUSAS S.L, de Licencia Urbanística Integrada para ampliación de actividad y obra para "Proyecto de condiciones de PCI y de evacuación de reforma parcial de LAS MUSAS", con emplazamiento en calle Barbero n<sup>o</sup> 3, 5, 7 y 9, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 5.952,77 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / N<sup>o</sup> de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	15/02/2019	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	14/02/2019	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f3c6c9b025e748bea35612884b90ad55001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





1. Las señaladas en los informes técnicos.

- **PRP2019/12**, Expte. Ref. G. Nº 2018/2381, solicitud a nombre de D. Fernando Calonge Nieto para Licencia Urbanística de Primera Ocupación para vivienda unifamiliar con emplazamiento en calle Espada nº 2 c/v calle Fuente del Caño, de esta localidad.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

- **PRP2019/24**, Expte. Ref. G. Nº 2019/76, solicitud a nombre de AQUONA GESTION DE AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA S.A, de Licencia Urbanística para demolición de NAVES con emplazamiento en calle Deposito de Aguas nº2, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución de 9.315,00 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1. Las señaladas en los informes técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente su autorización con la abstención del Grupo Municipal IU-GANEMOS.

### **3º.-ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA:**

#### **I-PRP2019/18.- COMUNICACIONES PREVIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS (Expte. Ref. G. Nº 2019/94):**

- Expte. Ref. G. Nº 2018/2584, solicitud a nombre de D<sup>a</sup>. Constantina Benito Bernardino, para cruzar tubería de riego por el camino catastrado como nº 9005 del Polígono 30 del término de Campo de Criptana, con un presupuesto de ejecución material de 100,00 €. Emitido informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 10-01-2019.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/2585, solicitud a nombre de D. José Vicente Cañas Lopez, para legalizar el cruce de una tubería de riego por el camino catastrado como parcela 9004 del Polígono 71, del término municipal de Campo de Criptana, con un presupuesto de ejecución material de 900,00 €. Emitido informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 10-01-2019.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/2663, solicitud a nombre de D. Alberto Ferraz Sepúlveda, para arreglar paredes de patio colindantes a los vecinos, con situación en C/ Alonso Quijano nº 13, con un presupuesto de ejecución material de 493,80 €. Emitido informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 14-12-2018.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	15/02/2019	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	14/02/2019	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f3c6c9b025e748bea35612884b90ad55001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- Expte. Ref. G. Nº 2018/2799, solicitud a nombre de D. Santiago García-Chicote Alcolado, para legalización de zanjas realizadas para la conducción de agua para riego con situación en el Polígono 19, Parcela 1333, cruce del camino de Carralero para regar parcelas 43 y 37 del Polígono 69, del término municipal de Campo de Criptana, con un presupuesto de ejecución material de 600,00 €.  
Emitido informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 10-01-2019.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/2805, solicitud a nombre de D<sup>a</sup>. Carmen Casas Valero, para reforma de local destinado a oficina, con situación en C/ Convento nº 26-Bajo, con un presupuesto de ejecución material de 2.457,36 €.  
Emitido informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 08-01-2019.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/2808, solicitud a nombre de Ufd Distribución Electricidad S.A., para realizar obras de canalización de baja tensión en C/ Monte c/v a calle Reina Cristina, para suministro en obra nueva ejecución sita en C/ Monte nº 1, con un presupuesto de ejecución material de 3.287,04 €.  
Emitido informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 20-12-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/2897, solicitud a nombre de Nedgia Castilla-la Mancha S.A. para ejecución de acometida en C/ D. Miguel Henríquez de Luna nº 84, con un presupuesto de ejecución material de 357,38 €.  
Emitido informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 08-01-2019.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:** Por el Presidente se presentan estos expedientes fuera del orden del día dada la urgencia en la ejecución de las obras solicitadas.:

- Expte. Ref. G. Nº 2019/82, solicitud a nombre de UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD S.A, para ejecución de cala para reparación de avería en red de suministro en baja tensión en calle Isaac Peral c/v calle Antonio Huertas Rubio, con un presupuesto de ejecución material de 798,79 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:  
1. Las señaladas en el anexo al informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 15-01-2019.
- Expte. Ref. G. Nº 2019/77, solicitud a nombre de UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD S.A, para la instalación de tres postes de madera y calas en acerado, para retirada de canalización de UFD, ubicada en fachada, expediente de demolición tramitado, en calle Tercia nº 6 y calle Pío XII, nº 4, con un presupuesto de ejecución material de 2.192,69 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	15/02/2019	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	14/02/2019	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f3c6c9b025e748bea35612884b90ad55001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2. Las señaladas en el anexo al informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 15-01-2019.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/2664, solicitud a nombre de D. Victoriano Fernandez Barrios, para ejecución de obra para renovación de acometida de agua potable con afección de vía pública, en calle Isaac Peral nº 8, con un presupuesto de ejecución material de 440,00 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

3. Las señaladas en el anexo al informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 15-01-2019.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime la inclusión en el orden del día y su aprobación.

**II-PRP2019/19.- SOLICITUDES DE DEVOLUCIONES DE FIANZAS/AVALES (Expte. Ref. G. Nº 2018/2702):**

- Expte. Ref. G. Nº 2018/2702, solicitud a nombre de SAT9763 AGRÍCOLA MECÁNICA, que solicita la devolución de fianza, depositada como garantía por Afección a la vía pública por importe de 1.576,48 €. Con informe favorable emitido por el Ingeniero Técnico Municipal de fecha 10 de Enero de 2019.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su devolución.

**4º.- OTROS ASUNTOS:** Por el Presidente se da cuenta del "**Proyecto para la Forestación de la Vía Verde del Santuario del Santísimo Cristo de Villajos, en Campo de Criptana**", que se ha remitido con la suficiente antelación a los miembros de la Comisión.

Toma la palabra Dª. Mª. Carmen de la Guía Sanchez-Carrillejo, manifiesta unas objeciones a la memoria del proyecto:

1º. Pregunta si existe permiso por parte de la JJCC.

El Presidente le explica que desde el inicio se le ha mantenido informada y con su visto bueno.

2º. Pregunta si existe permiso de Fomento.

El Presidente, le dice que el informe será completo.

3º. Pregunta que no ha visto luminarias en el camino y propone la instalación de báculos o solares.

4º. Pregunta si se usara o denominará el término "vía verde", ya que es una marca registrada.

5º. Explica que cree que la aprobación de este proyecto podría incurrir en inconstitucional por el "vía crucis", para motivarlo lee un artículo de la CE y da

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	15/02/2019	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	14/02/2019	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f3c6c9b025e748bea35612884b90ad55001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





lectura a un extracto de una sentencia del año 2011, continua diciendo que los miembros de esta Comisión en caso de su aprobación podrían incurrir en prevaricación y por ello solicita el informe del interventor.

Acto seguido toma la palabra el Concejal D. Mariano Ucendo y pregunta:

1º. Si las especies vegetales que se plantaran en el tramo de dicho camino guardarán uniformidad y serán autóctonas.

El Ingeniero técnico le dice que se respetarán las condiciones señaladas por la normativa sectorial.

Los miembros de la Comisión Informativa, quedan enterados.

### **5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS:**

- D. Mariano Ucendo, comunica que en una finca en el Camino de Miraos, hay un olivar donde su dueño deja sueltos a los perros de gran tamaño y que ayer mordieron a un señor, ruega se tomen medidas.  
El Presidente le dice que se hará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las ocho horas y cincuenta y un minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Manuel Carrasco Lucas-Torres

LA SECRETARIA,  
Fdo.: Carmen Castaño Melgares

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	15/02/2019	PRESIDENTE CI OBRAS
MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES		
Firma 1 de 2	14/02/2019	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f3c6c9b025e748bea35612884b90ad55001

Url de validación <https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

